



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 21 DE AGOSTO DE 1984

NUMERO 63

SUMARIO

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Expediente de legalización de vivienda unifamiliar exenta sita en finca Sillería, Carretera de Villanueva de la Serena a Valdivia 728
- RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984 de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito 728
- RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984 de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Proyecto de Central Hortofrutícola en el término municipal de Badajoz promovido por Mercoguardiana 729

IV. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

- ANUNCIO de contratación directa.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la

Pág.

Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio la contratación directa de las obras de cerramiento de la Finca Valdesequera (Badajoz), perteneciente al Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Extremadura ... 729

- ANUNCIO de contratación directa.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de mejora del Negociado de Publicaciones del SEYCA en Badajoz 729

- ANUNCIO de contratación directa.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de construcción de tres aljibes en la Finca Valdesequera (Badajoz) perteneciente al Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Extremadura 729

Consejería de Educación y Cultura

- RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cubrición pista Complejo Deportivo de Mérida 730
- RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración Iglesia de la Merced de Llerena ... 730

	Pág.		Pág.
— RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración Iglesia de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)	731	— RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración en el Castillo de Alburquerque ...	733
— RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración Monasterio de Tentudía (Calera de León)	731	— RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación Burgo de Orellana (Orellana la Vieja)	733
— RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción piscina en el Castillo de Alburquerque	732	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
		— RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la impulsión a los Depósitos de la Montaña. Provincia: Cáceres	734

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Expediente de legalización de vivienda unifamiliar exenta sita en finca Sillería, Carretera de Villanueva de La Serena a Valdivia.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, por unanimidad acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena el expediente de legalización de vivienda unifamiliar exenta en finca Sillería, carretera de Villanueva de la Serena a Valdivia, T. M. de aquélla, comunicarlo al Ayuntamiento y al interesado y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura».

Contra este acuerdo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de quince días ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, según lo establecido en el artículo 233 de la Ley del Suelo y en el Real Decreto 2912/79, de 21 de Diciembre, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, por unanimidad, acordó:

«Aprobar definitivamente la modificación de las Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana vigente, capítulo V, sobre previsión de plazas de aparcamientos, comunicarlo al Ayuntamiento y publicarlo en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra este acuerdo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de quince días ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, según lo establecido en el artículo 233 de la Ley del Suelo y el Real Decreto 2912/79, de 21 de Diciembre, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Proyecto de Central Hortofrutícola en el término municipal de Badajoz promovido por Mercoguardiana.

La Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Badajoz, la construcción de la Central Hortofrutícola, promovida por Mercoguardiana, una vez

apreciado el interés social y su necesidad de emplazamiento en medio rural, comunicarlo al interesado y publicarlo en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia».

Contra este acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, según lo establecido en el artículo 233 de la Ley del Suelo y en el Real Decreto 2912/79, de 21 de Diciembre sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

IV. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de cerramiento de la finca Valdesequera (Badajoz) perteneciente al Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Extremadura.

En consecuencia se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras por un presupuesto máximo de tres millones cuatrocientas dieciséis mil pesetas (3.416.000 pesetas).

Este anuncio se publica a efectos de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/1984 de 20 de Junio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 9 de Agosto de 1984.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de

1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de mejora del Negociado de Publicaciones del SEY-CA en Badajoz.

En consecuencia se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras por un presupuesto máximo de novecientas treinta y seis mil doscientas cincuenta pesetas (936.250 pesetas).

Este anuncio se publica a efectos de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/1984, de 20 de Junio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 9 de Agosto de 1984.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de construcción de tres aljibes en la finca Valdesequera (Badajoz) perteneciente al Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Extremadura.

En consecuencia se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras por un presupuesto máximo de dos millones doscientas cincuenta y siete mil pesetas (2.257.000 pesetas).

Este anuncio se publica a efectos de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/1984, de 20

de Junio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 9 de Agosto de 1984.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cubrición pista Complejo Deportivo de Mérida.

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 28.509.545 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según (Decreto 1883/1979 de 1 de junio).

Plazo de Ejecución: 10 meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Juventud y Deportes. Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo C.

Subgrupo 3.

De los establecidos en la Orden de 28-3-68.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
provincia de
calle número
con D. N. I. número
expedido en
el enterado del
anuncio publicado en el D.O.E. del día de
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de
(expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Juventud y Deportes, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración Iglesia de la Merced de Llerena.

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 5.602.396 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según (Decreto 1883/1979 de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo K (Especiales).

Subgrupo 7 (Monumentos Histórico Artísticos).

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
provincia de
calle número
con D. N. I. número
expedido en
el enterado del
anuncio publicado en el D.O.E. del día de

..... de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración Iglesia de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 8.544.208 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según (Decreto 1883/1979 de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo K (Especiales).

Subgrupo 7 (Monumentos Histórico Artísticos).

MODELO DE PROPOSICION

Don con residencia en provincia de calle número con D. N. I. número expedido en el enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de Septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presetar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración Monasterio de Tentudía (Calera de León).

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 29.696.278 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según (Decreto 1883/1979 de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo K (Especiales).

Subgrupo 7 (Monumentos Histórico Artísticos).

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
provincia de
calle número
con D. N. I. número
expedido en
el enterado del
anuncio publicado en el D.O.E. del día de
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de
(expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de Septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de Septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia con-

curso-subasta de las obras de construcción piscina en el Castillo de Alburquerque.

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 11.527.675 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según (Decreto 1883/1979 de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo K (especiales).

Subgrupo 7 (Monumentos Histórico Artísticos).

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
provincia de
calle número
con D. N. I. número
expedido en
el enterado del
anuncio publicado en el D.O.E. del día de
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de
(expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de Septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de Septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración en el Castillo de Alburquerque.

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 26.858.108 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según Decreto 1883/1979 de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo K (especiales).

Subgrupo 7 (Monumentos Histórico Artísticos).

MODELO DE PROPOSICION

Don,
con residencia en,
provincia de,
calle, número,
con D. N. I. número,
expedido en,
el, enterado del
anuncio publicado en el D.O.E. del día de
..... de y de las condicio-
nes y requisitos que se exigen para la adjudica-
ción de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Em-
presa que represente), a tomar a su cargo la
ejecución de las mismas, con estricta sujeción a
los expresados requisitos y condiciones, por
la cantidad de
(expresar claramente, escrita en letra y número
la cantidad de pesetas por la que se compromete
el proponente a su ejecución) a partir de la orden
de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de Septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de Septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de

cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación Burgo de Orellana (Orellana la Vieja).

Se anuncia concurso-subasta de las obras citadas.

El presupuesto de contrata asciende a: 60.206.737 pesetas.

Fianza provisional: dispensada según Decreto 1883/1979 de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Juventud y Deportes. Avda. General Varela, 2, Badajoz.

Clasificación requerida:

Grupo C completo.

Categoría D.

MODELO DE PROPOSICION

Don,
con residencia en,
provincia de,
calle, número,
con D. N. I. número,
expedido en,
el, enterado del
anuncio publicado en el D.O.E. del día de
..... de y de las condicio-
nes y requisitos que se exigen para la adjudica-
ción de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Em-
presa que represente), a tomar a su cargo la
ejecución de las mismas, con estricta sujeción a
los expresados requisitos y condiciones, por
la cantidad de
(expresar claramente, escrita en letra y número
la cantidad de pesetas por la que se compromete
el proponente a su ejecución) a partir de la orden
de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 8 de Septiembre de 1984, se admitirán en la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Juventud y Deportes, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, el día 14 de Septiembre de 1984, a las 12 horas en citada Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 14 de Agosto de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la impulsión a los Depósitos de la Montaña. Provincia: Cáceres.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la impulsión a los Depósitos de la Montaña. Provincia: Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 37.700.000.

Fianza provisional dispensada.

Plazo de ejecución: un (1) año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura.

Clasificación requerida: Grupo E.

Subgrupo, categoría 1, d.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
provincia de
calle, número
según D. N. I. número, enterado
del anuncio publicado en el D.O.E. del día
de de y de las con-
diciones y requisitos que se exigen para la adju-
dicación de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Em-
presa que represente), a tomar a su cargo la eje-
cución de las mismas, con estricta sujeción a los
expresados requisitos y condiciones, por la can-
tidad de (expresar clara-
mente, escrita en letra y número la cantidad de
pesetas por la que se compromete el proponente
a su ejecución) a partir de la orden de iniciación
de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 4 de Septiembre de 1984 se admitirán en la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Juan Pablo Forner número 9-2.ª, Mérida (Badajoz) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 10 de Septiembre de 1984 a las 12 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, a 16 de Agosto de 1984.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,

JUAN SERNA MARTIN

DIARIO OFICIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. de Fernández López
Teléfonos: 924 / 31 24 13 - 31 25 13

MÉRIDA

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres